

FUNDAMENTOS

VISTO:

Que la publicación de la Revista Haciendo Camino, Abriendo Las Puertas a la Cotidianidad, aparece en el marco del Sexto Cumpleaños del Hospital de Día en terreno, dispositivo ambulatorio, comunitario, del Departamento de Salud Mental del Hospital José A Ceballos.

Y CONSIDERANDO:

Que el Hospital de día, es un dispositivo comunitario con modalidad grupal ambulatorio, que asiste a usuarios de la zona sanitaria de salud mental (Departamento Unión y Marcos Juárez), el mismo depende del Departamento de Salud Mental del Hospital Dr. José A Ceballos de nuestra ciudad.

Que atiende a sujetos con padecimiento psicótico, específicamente con trastornos psicóticos y trastornos de la personalidad, entre edades de 18 a 60 años.

Que la finalidad del dispositivo es favorecer los vínculos sociales, familiares u otros apoyos que posea el usuario. Y así sostener al sujeto en el ambiente socio comunitario sin reingresar a las salas de internación de corta estadía.

Que la transformación llega de manos de los Talleres de Cocina y Huerta en Acciones Sociolaborales, y de ahí la producción pasa a un Stand donde se presenta lo que sale al mercado.

Que se suma como herramienta, el trabajo conjunto, reciclando, restaurando, creando, colaborando..., desde las habilidades e intereses individuales. El taller de Plástica, Pintura, Habilidades Sociales, Taller de Educación Física, entre otros.

Que el equipo multidisciplinario de abordaje se inspiró en unos de los ejes del dispositivo, para crear este medio de información gráfico, dispositivo en el cual se trabaja la Prevención y Promoción de la Salud Mental, con la finalidad que los actores del entramado del Hospital de Día, tengan un rol activo e inclusivo en la sociedad.

Que el primer número de la Revista Haciendo Caminos, se publicó en mayo del corriente año, en el marco del Sexto Cumpleaños del Hospital de Día en terreno y se proyecta publicar una revista por año, siempre en el mes de mayo, enmarcado en la celebración del cumpleaños del dispositivo ambulatorio comunitario, buscando mostrar diferentes temáticas que atraviesan la cotidianidad de nuestras intervenciones.

Que, desde el equipo de trabajo, nos estamos ocupando ya del Segundo Número, el que se publicará en mayo del 2020.

Que la intención es que la revista permita poner voces a los usuarios y fomentar la conversación, es decir, hacer conocer como con estrategias terapéuticas múltiples, se logra mejorar la resocialización y calidad de vida del usuario, en relación con su entorno como se estimula su autonomía y fortalece la red de sostén de su entorno afectivo.

Proyecto presentado por la Concejal Adriana Tomasa del Bloque Arturo Illia – Unión Cívica Radical y fundamentado por su Autora.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 752/2019

Artículo 1º: DECLARAR de INTERÉS LEGISLATIVO la Revista Haciendo Camino, Abriendo Las Puertas a la Cotidianidad, que surge en el marco del Sexto Aniversario del Hospital de Día en terreno del Departamento de Salud Mental del Hospital José A. Ceballos.

Artículo 2º: REMITIR copia al Departamento de Salud Mental, área Hospital de Día, Hospital José A. Ceballos, a la Encargada del Área o Servicio Salud Mental, Dra. Cristina Merlo, para que, por su intermedio, informe a las Autoridades Sanitarias de la zona a la que se asiste, usuarios de la Zona Sanitaria de Salud Mental (Dpto. Unión y Marcos Juárez), sobre la presente Resolución e invite a los respectivos Concejos Deliberantes de ambos departamentos a sumarse en la iniciativa.

Artículo 3º: PROMOCIONAR la revista Haciendo Caminos Abriendo Puertas a la Cotidianidad, en los Medios de Comunicación Institucionales Municipales y Comunitarios.

Artículo 4º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R. M. y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.